

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36485** *SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CON PLACAS, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 787/10, ejecución15/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Enrique Meneses Andria contra Sistemas Constructivos con Placas, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto con fecha 5 de noviembre de 2010 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.889,93 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100087263-1